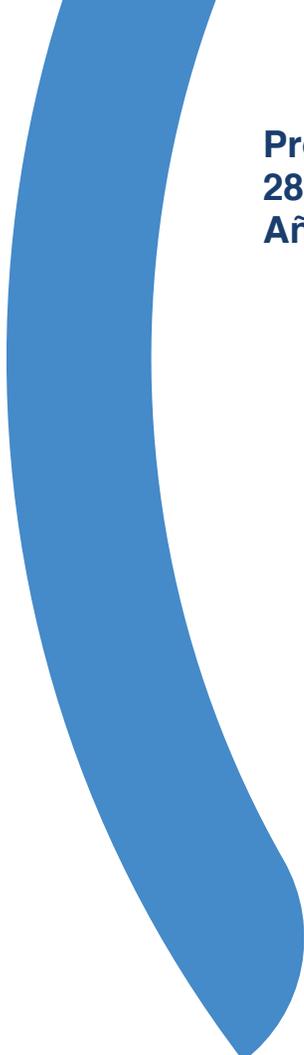




 **Proceso**



Proceso N° 30
28 de enero de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: EL 2020 EVALUADO POR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	5
DESDE LA ACADEMIA: VAMOS, (OTRO) PARTIDO DE “INSPIRACIÓN CRISTIANA”	8
HECHOS DESTACADOS: 21 AL 27 DE ENERO	12



RADIOGRAFÍA



El 2020 evaluado por la percepción de la población

El año pasado dejó menos optimismo en la población de cara al futuro. Esa es la conclusión general que se puede sacar de la encuesta de evaluación del año 2020 del Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop). La población está consciente de que el país no está bien, que el año de la pandemia causó estragos, como en el mundo entero. Una tercera parte de la población encuestada cree que el país está peor que hace un año, cuando a finales de 2019 solo el 5% se pronunció en esos términos.

Por contrapartida, hace un año el 67.5% de la gente dijo que el país estaba mejor y en esta ocasión ese porcentaje se redujo en casi 20 puntos porcentuales (47%). La principal razón por la que la gente cree que la situación ha empeorado es la pandemia (64.8%) y la población que opina que el país está mejor lo atribuye, en primer lugar, a la gestión del presidente Bukele

(67.5%). En consonancia con esta apreciación, el presidente es la persona a quien más confianza le tiene la población (66.7%), a la que consideran menos corrupto (51.1%) y la depositaria de la mejor evaluación de los encuestados (8.37). Pero la gente tampoco cierra los ojos a la realidad que tiene enfrente. Cuando se le pide opinión sobre el principal problema del país, los temas de carácter económico (pobreza, desempleo, economía) ocupan el primer lugar para el 35.3% de la población; los problemas relacionados con la violencia y delincuencia ocupan el segundo lugar (18.8%) y el tercero lo ocupa la pandemia de covid-19 (18.1%).

Como novedad, la corrupción y la falta de transparencia aparecen en cuarto lugar como principales problemas del país para el 10.4% de la población. La confrontación entre el presidente y los otros poderes del Estado ocupan la quinta posición con el 9.2% de las opiniones.

Sin dejar de ser motivo de preocupación, la inseguridad y la delincuencia han disminuido en la percepción de la población. Más de la mitad de la gente que participó en el sondeo de opinión ve en este rubro la principal mejora en el país. Por eso, tanto la Policía Nacional Civil como las Fuerzas Armadas, y las políticas ligadas a ellas, aparecen bien evaluadas. Sin embargo, el rubro de la economía es el que más está golpeando a la gente. 43.6% de las opiniones perciben que la pobreza aumentó en el último año frente a un 16.6% que piensa que disminuyó. Además, el 40.7% de la población encuestada piensa que la situación económica del país ha empeorado, mientras solo un 21% opina que ha mejorado.

Estas opiniones se confirman cuando se pregunta por la situación familiar. 41.7% de la gente piensa que los precios de los productos básicos han aumentado, 85.6% cree que su situación económica familiar empeoró o sigue igual y el costo de la vida ha aumentado algo o mucho para 6 de cada 10 encuestados (59.9%). El menor optimismo se percibe en que el 53,5% piensa que en el 2021 la situación mejorará cuando hace un año pensaba eso el 69.7% de los encuestados. Por otro lado, ha crecido la gente que cree que la situación va para peor. El 19.5% piensa así, frente a un 4.7% que pensaba lo mismo al terminar 2019.

La encuesta deja claro que el presidente Bukele es la variable que suma. En un país tan polarizado como El Salvador de hoy, y con el respaldo masivo e irreflexivo del que goza el presidente, todo lo que la mayoría de la población identifica del lado del presidente, recibe una buena evaluación y todo lo que no se identifica con el mandatario, o peor, se identifica como contrario a él, se evalúa desfavorablemente. Así, prácticamente todas las

instancias del Ejecutivo gozan de opiniones favorables. En cambio, las instituciones de control del poder con quienes el presidente ha tenido choques en todo lo que va de su administración, como la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República o la Corte de Cuentas, obtienen valoraciones negativas de la población. Especial mención merecen los partidos políticos y la Asamblea Legislativa.

El que aparezcan en la base de la confianza ciudadana o en la cima de la desconfianza, que es lo mismo, no es algo novedoso; tampoco lo es el que la población las identifique como las más contaminadas por la corrupción. Probablemente estas opiniones con respecto a ambas representan mínimos históricos de aceptación. Pero en el fondo, lo que refleja esta encuesta y las precedentes desde hace algunos años, es la crisis en la que están sumergidos los partidos políticos tradicionales: crisis que probablemente solo sus dirigentes no han dimensionado en su justa medida o que quizá no han podido entender, lo que también es bastante probable.

Indudablemente, en un año electoral, estas valoraciones de la población estarán a la base de la decisión que tome el próximo 28 de febrero. Las percepciones de la gente se corresponden con las preferencias electorales a favor del partido de Bukele. Pero la solidez del apoyo que el presidente reclama al afirmar que tiene el 97% de respaldo popular, comienza a desvanecerse.

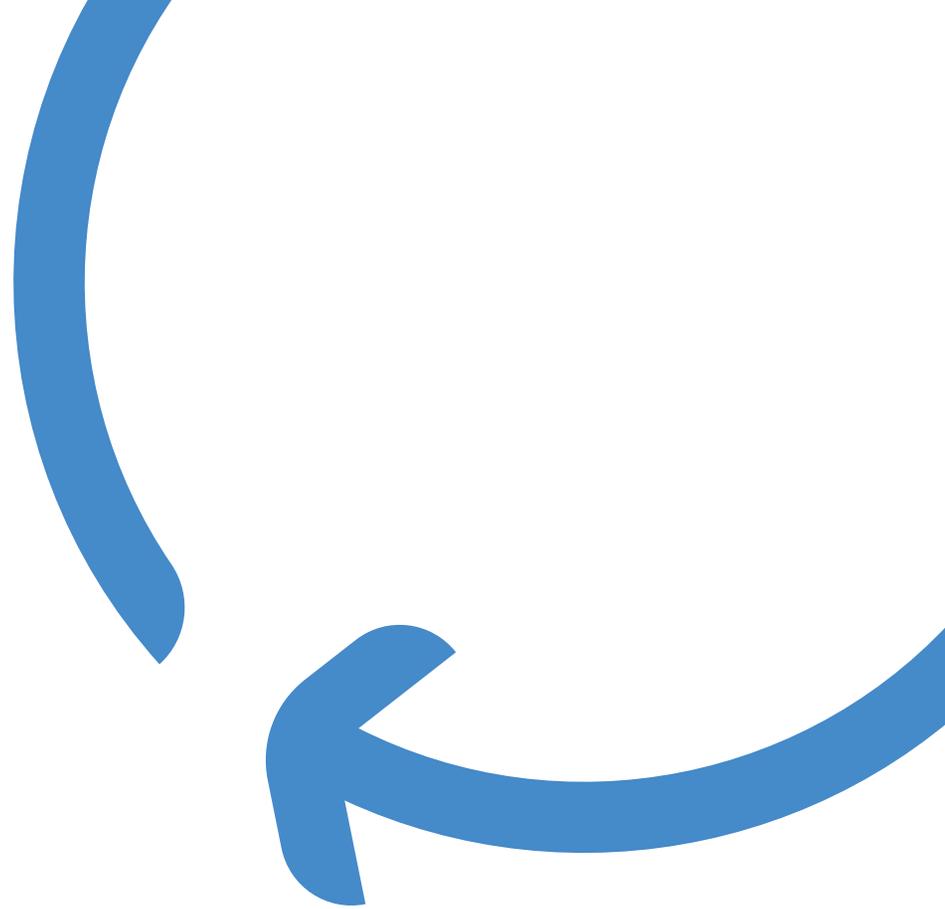
Que a 18 meses de gobierno la corrupción figure como uno de los principales problemas del país, que el 20% de la gente piense que la corrupción también existe en la presidencia, que 37 de cada 100 encuestados (36.8%) opine que también hay alguna o mucha corrupción en el gobierno central, que 38.9% y 49.5% piensen lo mismo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional Civil,

respectivamente, refleja que la imagen del gobierno comienza a deteriorarse y no es tan inmaculada como la quiere hacer ver la propaganda oficial.

En definitiva, el estudio revela una disminución del optimismo con el que la población veía al país hace un año; una disminución en la que, sin duda, tienen que ver los muchos efectos de la pandemia, pero a la que también ha colaborado la erosión que ha comenzado a sufrir la presente administración. La encuesta también revela que esta erosión no será decisiva para los próximos comicios. Quizá pese más para los siguientes, si es que las reglas del juego democrático siguen vigentes en el país.



Foto: Casa Presidencial



DESDE LA ACADEMIA



Vamos, (otro) partido de “inspiración cristiana”

Luis Eduardo Aguilar, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas

Después de los Acuerdos de Paz en El Salvador, los partidos similares a Vamos, hasta el momento, habían sido aquellos partidos "nuevos", con un líder bien identificado (casi unipersonales), autoidentificados como de centro o de derecha, que se proclamaron de "inspiración cristiana" y que participaron con pocas o nulas oportunidades contra los ya consolidados Arena y FMLN.

Algunos de estos partidos minoritarios han sido el Partido Pueblo Unido Nuevo Trato (PUNTO) de Francisco Ayala de Paz, Fuerza Cristiana (FC) de Mauricio Meyer, el Partido Salvadoreño Progresista (PSP) del coronel René Hurtado o el Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS) de Óscar Lemus. De estos, ninguno logró ser competitivo. En esta lista hay que agregar casos especiales como el Movimiento de Unidad (MU) de Jorge Martínez y el Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) de Edgardo Engelhard, que sí

alcanzaron algún escaño legislativo, pero que tuvieron una duración breve. Sin embargo, actualmente existe una crisis de representación (entendida como una pérdida de confianza hacia los partidos tradicionales) que ha golpeado tanto a Arena como al FMLN. Estos partidos han disminuido su capacidad para movilizar opiniones favorables a ellos y para atraer la simpatía de votantes insatisfechos, lo que ha abierto oportunidades a nuevos partidos.

Dicho en forma concreta, Vamos tiene una serie de ventajas que le permiten ser optimista en este escenario: a) compite en un contexto de crisis de representación partidaria, b) sus discursos se proyectan contra las prácticas de los partidos tradicionales (que cuentan con poca confianza de la opinión pública). Sin embargo, aunque estas condiciones son necesarias para que compitan nuevos partidos políticos, no resultan suficientes para volver a Vamos un partido atractivo

para el electorado, ya que estas condiciones también las poseen otros partidos nuevos. Entonces, ¿Qué le falta a Vamos para ser competitivo?

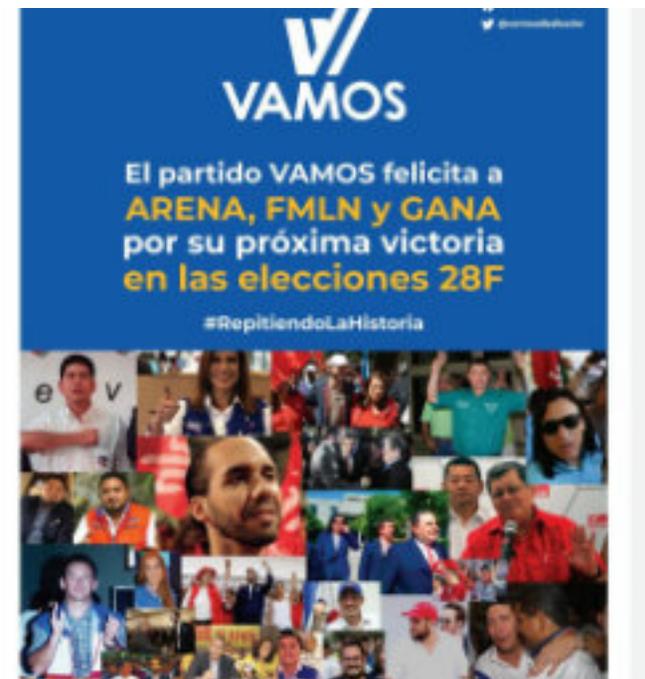
En primer lugar, a Vamos le hace falta establecer una identidad con figuras fuertes que le cohesionen. En las elecciones 2019, Vamos coqueteó con la "etiqueta" de ser un partido confesional o de tipo religioso, liderado por Josué Alvarado (su fundador y financista principal) pero obtuvo resultados bastante pobres. Para la campaña electoral 2021, el rol de Alvarado ha pasado a segundo plano y no ha sido retomado contundentemente por ningún otro liderazgo del partido. A partir de ello, se puede afirmar que el partido busca construir una nueva ideología, con nuevos líderes que lo sostengan.

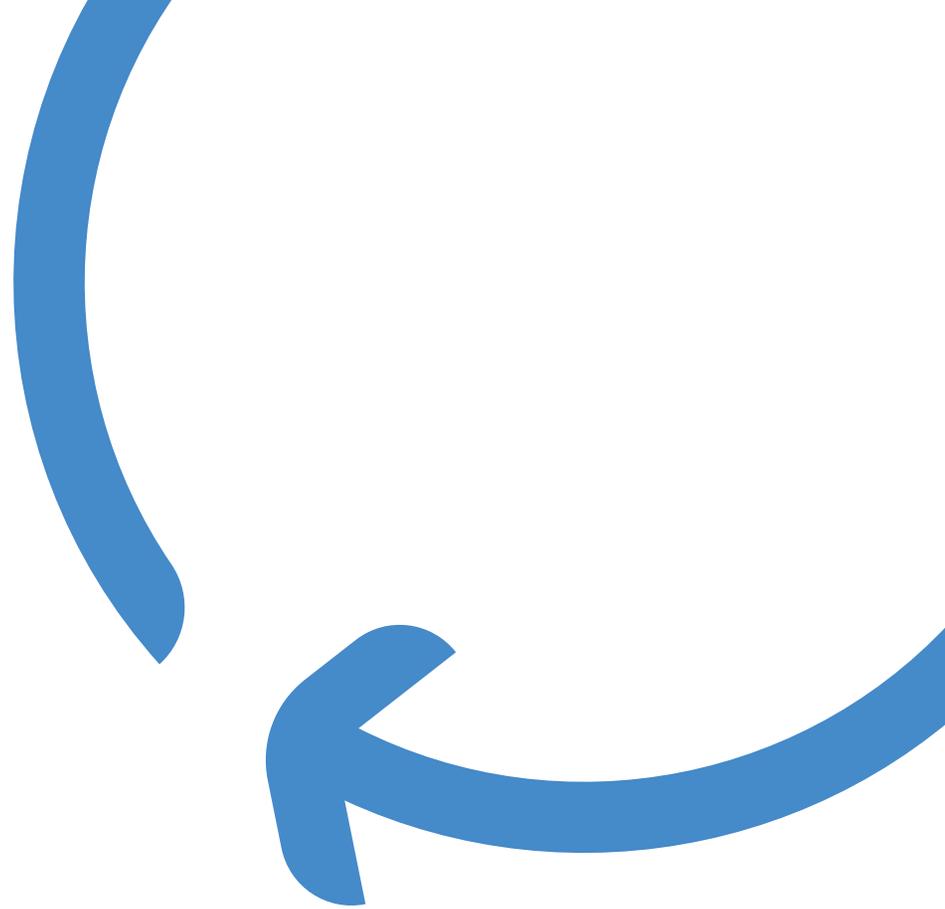
Existen esfuerzos como los de Claudia Ortiz, candidata a diputada por San Salvador, o de Roberto Rivera Ocampo, candidato a diputado por La Libertad, entre otros, que buscan proyectar candidaturas profesionales que también apuestan por lo que llaman "un humanismo cristiano de centro, que defiende la vida y la familia", pero ellos mismos han dicho que este no es un asunto central de sus planes, sino más bien un asunto cuasi periférico. Así parece que su identidad y liderazgos todavía se encuentran difusos y sin una idea totalmente clara de su proyecto.

En segundo lugar, a Vamos le falta colocarse en la agenda del público, los medios de comunicación y de sus rivales políticos. Las candidaturas de Vamos, en general, han buscado mostrarse como coherentes, sobrios y alejados de "un uso populista de la religión" y de cierta manera lo han logrado. Sin embargo, han tenido poca capacidad para llamar la atención. Por un momento, el público se interesó en redes sociales por un video de Claudia Ortiz en el que insultaba a sus opositores o por un anuncio de Vamos que jugaba con la idea de que los candidatos de

Nuevas Ideas en realidad son igual a los mismos de siempre, porque provienen de Arena, FMLN y Gana, esto no parecería ser suficiente para hacerlos despegar en preferencias electorales. Ante la disminución de las lealtades tradicionales, llamar la atención de los medios y de los opositores políticos es importante, pero no es suficiente, ya que los otros partidos apenas los mencionan y no son parte importante de la agenda de los medios tradicionales de comunicación.

En conclusión, Vamos debería analizar sus oportunidades y debilidades para consolidar su proyecto político y evitar el mismo destino de otros partidos similares que compitieron en el pasado. Esto es todo un reto en un país donde se avecina una dramática caída de los partidos tradicionales establecidos y que aún conserva muchos problemas en el área social, económica y ahora sanitaria por la pandemia de covid 19. Dichos problemas apenas son mencionados en la campaña.





**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 21 al 27 de enero

21 de enero



Nuevas Ideas lidera preferencias electorales para elecciones de febrero

El partido Nuevas Ideas se mantiene en el primer lugar de las preferencias de los votantes y podría ganar la mayoría de las alcaldías y curules en la Asamblea Legislativa en las elecciones del 28 de febrero, de acuerdo con los resultados de la última encuesta preelectoral de la Universidad Francisco Gavidia (UFG). De acuerdo con los datos presentados en la encuesta, el 64.7% de las personas asegura que votará por Nuevas Ideas para las elecciones legislativas, el 7.1% apoyaría a ARENA, el 3.1% a GANA, el 2.5% a los diputados no partidarios y el 2.2% al FMLN. Por su parte, la encuesta también revela que, para las elecciones de concejos municipales, el 59.9 % de las personas encuestadas votarán por los candidatos a alcaldes de Nuevas Ideas, mientras el 11.8 % votará por ARENA.



Pandemia de covid-19, economía e inseguridad son los principales problemas que preocupan a la población salvadoreña

La encuesta de evaluación del año 2020 del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (Iudop) reveló que la economía, la inseguridad y la pandemia de covid-19 son los principales problemas que preocupan a la población salvadoreña. De acuerdo con la encuesta, al consultar a la población sobre cuál es el principal problema del país, el 35.3% de los encuestados destacó los temas de carácter económico (pobreza, desempleo, economía), los problemas relacionados con la violencia y delincuencia ocupan el segundo lugar (18.8%) y el tercero lo ocupa la pandemia de covid-19 (18.1%). Por su parte, el presidente Nayib Bukele obtuvo una mejor calificación con respecto a 2019, pasando de 7.8 a 8.37. De igual forma, el Gobierno Central obtuvo una calificación de 7.74, la Fuerza Armada 7.61 y la Policía Nacional Civil (PNC) 7.37. En último lugar se encuentra la Asamblea Legislativa con una calificación de 2.92.

22 de enero



IAIP ordena a MINSAL entregar información sobre Hospital El Salvador

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ordenó al Ministerio de Salud (MINSAL) entregar información referente al detalle, costo y adjudicación del Hospital El Salvador, así como la base de datos de todos los pacientes y fallecidos de covid-19 hasta el 15 de julio de 2020 y el equipamiento del pabellón 1 de dicho hospital, con su respectivo costo y el nombre de la empresa a la que se le adjudicó la compra. Esta información fue denegada por el Ministerio de Salud a un ciudadano, quien apeló la resolución de dicha cartera ante el IAIP. El Instituto resolvió que el Ministerio de Salud deberá realizar una nueva búsqueda de la información requerida en un lapso de siete días hábiles y deberá entregar la información encontrada en un plazo de dos días.



Presidente del BCR utilizó abogados institucionales para defender su nombramiento

La Sala de lo Contencioso Administrativo suspendió la audiencia en contra del nombramiento de Douglas Rodríguez como presidente del Banco Central de Reserva (BCR). La audiencia fue suspendida porque Rodríguez designó como sus representantes a dos abogados del BCR, acción que viola la Ley de Ética Gubernamental, según Wilson Sandoval, coordinador del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC). “El presidente del BCR cometió la infracción ética del artículo 6 de la Ley de Ética Gubernamental, por uso indebido de recursos al utilizar abogados institucionales. ALAC impugnó a los abogados y la Sala de lo Contencioso dio la razón. El presidente deberá defenderse con abogados personales y no del Estado”, explicó Sandoval. La audiencia se realizó debido a una demanda interpuesta por ALAC en octubre de 2020. ALAC argumenta que el actual presidente del BCR no cuenta con los requisitos para ostentar el cargo de una entidad tan importante como el BCR, por lo que piden que se declare ilegal el acuerdo de nombramiento.



Organizaciones exigen a Asamblea Legislativa la aprobación de la Reforma Constitucional del derecho a la alimentación

A través de un comunicado, la “Alianza por la Reforma Constitucional por el Derecho Humano a la Alimentación” demandó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa la aprobación del dictamen que contiene la propuesta de reforma al artículo 69 de la Constitución que permitiría el reconocimiento del derecho humano a la alimentación antes de que finalice el actual período legislativo. Las organizaciones que integran la Alianza advierten que la falta de protección constitucional de este derecho humano conlleva a mala calidad de los alimentos, falta de promoción de cultivos nacionales con semillas criollas, dependencia de importaciones y escasez por la falta de recursos para obtenerlos, “tal como sucedió el año pasado durante la llamada cuarentena por el covid-19”.



Asamblea Legislativa publica ley para contener la pandemia de covid-19

El presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, informó a través de redes sociales que el decreto legislativo 757, que contiene la “Ley especial transitoria para contener la pandemia por la enfermedad covid-19”, fue publicado en La Prensa Gráfica, luego de que venciera el plazo que la Sala de lo Constitucional dio al presidente de la República, Nayib Bukele, para que lo sancionara y lo publicara en el Diario Oficial. La Ley establece algunas regulaciones, como el uso obligatorio de mascarilla dentro del transporte público. Además prohíbe la participación de la Fuerza Armada en la entrega de paquetes alimenticios y establece la transparencia en el manejo de fondos públicos. Según la Ley, el Ministerio de Salud es la entidad responsable de elaborar un plan de prevención, protección y respuesta para combatir la pandemia.



Equipo ad hoc consulta a la Fuerza Armada sobre reformas a la Constitución

El equipo Ad Hoc que estudia las reformas a la Constitución consultó a miembros de la Fuerza Armada sobre posibles reformas a la Carta Magna con respecto a temas referentes a la institución castrense. Entre los invitados a la consulta estuvo el ministro de la Defensa, Francis Merino Monroy, quien recomendó dejar claro el rol político de la Fuerza Armada. De acuerdo con Merino Monroy, la Constitución permite que el ministro (de Defensa) sea un actor civil y como tal puede pertenecer a un partido político y “expresar algunas cosas”. Por el contrario, Merino Monroy manifestó que "Nosotros militares con el uniforme hay veces hasta nos cohibimos de actuar como un ciudadano normal por la misma naturaleza de la institución". Por otra parte, el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, se mostró a favor de que todos los ciudadanos presten servicio militar obligatorio y aseguró que ese tema ya está definido en la Constitución, aunque no existe un mecanismo para implementarlo.



Juez de El Mozote comienza inspección en los archivos del Arzobispado

El juez de Instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán, empezó la inspección de los archivos del Arzobispado de San Salvador, relacionados con la masacre de El Mozote, perpetrada en diciembre de 1981. El 17 de enero pasado, el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, dijo que se oponía a la inspección de los archivos. Sin embargo, un par de días después, el jerarca se retractó y dijo que había existido un malentendido ya que pensó que el juez les quitaría los archivos, pero Guzmán les aclaró que únicamente realizaría una inspección y pediría copias certificadas de los mismos. La diligencia permitirá al juez examinar documentos y pertenencias de las víctimas que fueron recolectadas en los sitios de la masacre.



Mario Durán aventaja a Ernesto Muyschondt en elección para Alcaldía de San Salvador, según encuesta de la UCA

Una encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (Iudop) reveló que el candidato por el partido Nuevas Ideas, Mario Durán, aventaja a Ernesto Muyschondt, candidato por el partido Arena, en la competencia por la alcaldía capitalina. De acuerdo con el Iudop “para indagar sobre la intención de voto de los capitalinos, en primer lugar, se diseñó una papeleta de voto simulado con la cual se le pedía a los encuestados que marcaran la forma en la que pensaban votar en las próximas elecciones. El 81.7% de los capitalinos consultados realizó esta simulación de voto. el 34.7% seleccionó la bandera de Nuevas Ideas, el 19.8% seleccionó la bandera de Arena, el 25.3% eligió la bandera de GANA, el 6% marcó la bandera del FMLN, el 3.5% seleccionó la bandera de Nuestro Tiempo, el 1.3% la del PDC, el 0.8% la del PCN , un 1.2% se abstuvo y un 7.5% marcó la papeleta de tal forma que su voto fue nulo”.



Sala suspende la candidatura de Walter Araujo

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió una demanda de inconstitucionalidad interpuesta por la abogada Bertha María Deleón en contra de la candidatura de Walter Araujo. Tras admitir la demanda, la Sala emitió una medida cautelar que suspendió la candidatura de Araujo quien competía para una diputación para el departamento de San Salvador por el partido Nuevas Ideas, en las elecciones de febrero próximo. Según la Sala, la candidatura de Araujo viola el artículo 126 de la Constitución, porque el TSE no documentó ni verificó su honradez notoria, además, existe un supuesto patrón de conducta agresiva y violenta contra las mujeres en espacios públicos y redes sociales por parte de Walter Araujo. La Sala también ordenó al Tribunal Supremo Electoral que las papeletas de votación sean impresas sin ningún dato o imagen del ciudadano Walter Araujo, a efecto de evitar que los electores incurran en error o confusión.



Denuncian falta de resolución del Juzgado Primero de lo Laboral en el caso de trabajadoras de Industrias Florenzi

La Mesa Permanente por la Justicia Laboral exigió al Juzgado Primero de lo Laboral que resuelva a favor de las trabajadoras que fueron despedidas de Industrias Florenzi en marzo del año pasado. De acuerdo con la Mesa, Industrias Florenzi adeuda a las trabajadoras alrededor de medio millón de dólares en concepto de prestaciones y salarios. Además, la Mesa exigió a la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos que realicen las diligencias pertinentes para que se garantice el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras de la fábrica. Algunas exempleadas de Industrias Florenzi llevan ya más de dos semanas en huelga de hambre debido a la falta de respuesta de las autoridades y de los propietarios de la fábrica.



Presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja de EEUU pide fortalecer la independencia de la CICIES

El congresista Gregory Meeks, presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja de Estados Unidos, declaró a través de Twitter que “la lucha contra la corrupción en El Salvador es ahora más importante que nunca. Legislar para fortalecer la independencia y el mandato de la CICIES será un paso crucial”, declaró el congresista. Minutos después de esta declaración, Brendan O’Brien, encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, se expresó en términos similares y también destacó el papel de la CICIES en la lucha contra la corrupción en El Salvador. “El gobierno de Estados Unidos sigue apoyando a la CICIES en la lucha contra la corrupción y la impunidad en El Salvador. Nos impresionan los éxitos iniciales del trabajo conjunto de CICIES y de la Fiscalía identificando actores corruptos y llevándolos ante la justicia”, declaró el diplomático a través de Twitter.



52 organizaciones presentan propuestas sobre juventud a candidatos a diputados

52 organizaciones de la sociedad civil presentaron la “Plataforma Legislativa de Juventudes”, un documento que contiene propuestas encaminadas a garantizar un desarrollo integral para este sector de la población, además es una agenda programática para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el país. La plataforma fue construida desde noviembre de 2020, con la participación de más de mil jóvenes de todo el país. En el documento se detallan las problemáticas que afectan a los jóvenes e incluye propuestas para reformar leyes secundarias, como la Ley de Partidos Políticos y la Ley de Medio Ambiente, y para promover la aprobación de una Ley General de Aguas y de Soberanía Alimentaria. La Plataforma fue presentada a 40 candidatos a diputaciones para la Asamblea Legislativa.

